

Boletín de Información Agraria y Pesquera de Estados Unidos y Canadá

Oficina de Agricultura, Pesca y Alimentación

LA OMC DA LA RAZÓN A EE.UU. EN DISPUTA LÁCTEA CON CANADÁ



El Órgano de Apelación de la OMC ha decidido en contra de Canadá en la demanda presentada por los EE.UU. contra el régimen de subsidios a la exportación del que se beneficia la industria láctea canadiense. Esta es la segunda ocasión en que la OMC condena el programa de subsidios lácteos canadiense, y supone el rechazo a la reforma de este programa que Canadá había ejecutado en respuesta al primer fallo en contra de la OMC.

El Órgano de Apelación decidió que el programa de exportación comercial de leche constituye un subsidio ilegal a los productores canadienses de queso y otros derivados lácteos, que se beneficia de descuentos en la leche que usan como materia prima. Como parte de las obligaciones adquiridas en la Ronda Uruguay del GATT, predecesora de la Organización Mundial de Comercio, Canadá accedió a unos límites específicos en los subsidios a la industria láctea. En 1995, Canadá sustituyó sus ayudas en metálico a las exportaciones de lácteos, financiadas por una tasa aplicada a productores lácteos, con un nuevo sistema. Éste es el sistema declarado ilegal por la OMC, ya que permite que los productores de queso para la exportación adquieran su materia prima a precios reducidos.

En 1997, la Federación

Estadounidense de Productores de Lácteos solicitó a la Administración estadounidense que denunciara este sistema ante la OMC, lo que EE.UU. hizo en 1998. Ante la condena de la OMC, Canadá reformó su sistema, que ahora ha sido declarado ilegal.

El gobierno de EE.UU. calcula que los productores estadounidenses de productos lácteos han sufrido pérdidas de 35 millones de dólares anuales debido a estos subsidios canadienses. Tanto el Responsable de Comercio Exterior estadounidense, Robert Zoellick, como la Secretaria de Agricultura Ann Veneman han mostrado su satisfacción por el fallo de la OMC, que, según Veneman, es un importante ejemplo del buen funcionamiento de la OMC como forum para la resolución de desacuerdos comerciales.

LAS PROTESTAS EUROPEAS SOBRE OLEAGINOSAS NO TIENEN MÉRITO, SEGÚN ASA

La Asociación Estadounidense de Productores de Soja (*American Soybean Association*, ASA) ha manifestado esta semana que las protestas de los productores europeos de oleaginosas a la Comisión de la UE carecen de mérito. La protesta formal de la Alianza Europea de Productores de Oleaginosas ante la Comisión de la UE alega que la política estadounidense de apoyo a la soja

CONTENIDO:

La OMC da la razón a EE.UU. en disputa con Canadá	1
Las protestas europeas sobre oleaginosas no tienen mérito, según ASA	1
Continúa la polémica sobre irradiación de alimentos	2

VISITE NUESTRO SITIO
WEB EN
WWW.MAPAUSA.ORG

Oleaginosas (viene de pág. 1)

viola los compromisos de los EE. UU. en la OMC, y ha significado un incremento de las exportaciones estadounidenses de soja, perjudicando los intereses de los productores comunitarios.

El Presidente de ASA respondió a estas acusaciones alegando que la cuota de mercado de soja estadounidense en la UE descendió del 60% en la campaña 1995/96 a un 41% en la campaña 2000/2001, mientras que en cifras absolutas las exportaciones estadounidenses a la UE descendieron cerca de un millón de toneladas métricas en el mismo período. Este descenso coincidió con un aumento de la demanda de soja y harina de soja debido a la prohibición del uso de carne y otros productos animales en piensos.

Según el Presidente de ASA, son los países sudamericanos, en particular Argentina y Brasil, los que más han incrementado sus exportaciones a la UE, aumento facilitado por la devaluación masiva de sus monedas.

Asimismo, ASA aduce que muchos agricultores argentinos y brasileños se aprovechan de los beneficios de nuevas tecnologías agrarias—específicamente, de semillas *Roundup Ready*—sin tener que hacer frente a los costes de estas tecnologías, debido a la abundante piratería de semillas, que podría alcanzar el 70% de la soja plantada en Brasil.

CONTINÚA LA POLÉMICA SOBRE LA IRRADIACIÓN DE ALIMENTOS

Esta semana ha continuado la polémica sobre el uso de alimentos esterilizados mediante irradiación en los menús escolares. En los últimos meses se ha comenzado a extender la comercialización de carne irradiada (ver Boletín nº 142), pero no sin un alto grado de polémica sobre la seguridad de esta técnica de esterilización. Actualmente, la discusión se centra en el uso de carne irradiada en los comedores de las escuelas públicas. Ciertos grupos de consumidores muestran su preocupación por el hecho de que, mientras que la carne irradiada vendida en supermercados debe estar debidamente etiquetada como tal, éste no es el caso en menús escolares. El principal temor de los oponentes a la irradiación es la falta de estudios sobre los efectos a largo plazo de esta técnica sobre la salud.

La escala del programa de comidas escolares del USDA—que en el curso 2001-2002 adquirió 65.000 Tm. de carne congelada—podría convertir este programa en el principal canal de distribución de carne irradiada. Aunque el USDA abrió el 22.11.2002 un período de comentario público de 30 días a este respecto, los grupos de consumidores alegan que la escasa publicidad y la coincidencia de las festividades de Acción de Gracias y Navidad han impedido adecuada atención pública a este programa.

Por su parte, y en contraste con la preocupación de las organizaciones de consumidores, el principal grupo patronal de la alimentación, Asociación Nacional de procesadores de Alimentos (*National Food Processors Association*, NFPA) elogió las virtudes de la irradiación en sus comentarios a la norma del USDA. La NFPA aduce que el empleo de irradiación en el programa de alimentación escolar reducirá el número de intoxicaciones alimentarias, recortando en consecuencia los costes sanitarios privados y públicos. La NFPA destaca que la carne tratada por irradiación ha sido aprobada para consumo humano tanto por el USDA como por la FDA, y han demostrado su eficacia, aunque advierte del peligro de que otros estándares higiénicos se vean desatendidos, por una excesiva confianza en la efectividad de la irradiación.

Les deseamos un
muy Feliz año
2003

PUBLICADO POR LA

**OFICINA DE AGRICULTURA,
PESCA Y ALIMENTACIÓN**

EMBAJADA DE ESPAÑA EN WASHINGTON, D.C.

2375 Pennsylvania Ave., NW

Washington, D.C. 20037

Teléfono: (1) 202-728 2339

Fax: (1) 202-728 2320

Correo electrónico:

info@mapausa.org